



GACETILLA

El día miércoles 24 de octubre de 2012 en reunión pública de estudiantes del I.S.F.D.A. N° 805, se aprobó el Estatuto para el Centro de Estudiantes.

A su vez, se acordó el llamado para presentación de listas y fecha de elecciones para oficializar dicho centro.

Para la postulación en listas, es requisito indispensable ser estudiante regular del Nivel Superior, y cada lista debe tener los siguientes cargos:

- ✓ Presidente
- ✓ Vicepresidente
- ✓ Tesorero
- ✓ Secretario de Artes Visuales (del mismo lenguaje)
- ✓ Secretario de Locución (del mismo lenguaje)
- ✓ Secretario de Música (del mismo lenguaje)
- ✓ Secretario de Teatro (del mismo lenguaje)

A continuación se hacen públicos los plazos para presentación de listas, propaganda y votación respectivamente:

- **Presentación de Listas:** del 25/10 al 02/11 inclusive (hasta las 22 hs. en Secretaría Administrativa)
- **Difusión de listas, candidatos, propuestas y propaganda:** del 05/11 al 09/11 inclusive.
- **Elecciones:** Los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2012 -
Horario: de 18:00 a 21:30 hs